

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO ESCALA
Decreto 55/2024 de 18 de junio

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VALLE DEL ALAGÓN
NOMBRE PROYECTO	VALLE DEL ALAGON EN FORMACIÓN: ACERO Y SABER
ESPECIALIDAD	SOLDADURA POR ARCO CON ELECTRODO REVERTIDO (nivel 2)
Nº DE PARTICIPANTES	12
LOCALIDAD DEL PROYECTO	CALZADILLA

La selección será realizada por el GMT de acuerdo con las siguientes fases:

- Finalizado el plazo de aceptación del proyecto, el Centro de Empleo verificará los datos consignados en los historiales de demanda.
- Verificados los datos, serán ordenadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Grupo 1: Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Grupo 2: Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015.

La Baremación se realizará para cada especialidad con los siguientes datos:

1.- Titulación académica:

- Requisito mínimo de acceso a nivel 2: 4 puntos
- Requisito mínimo de acceso a nivel 3: 3 puntos
- Formación profesional grado superior: 1 puntos
- Titulación universitaria: 0 puntos

2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses

- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 1 puntos

3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos (ver si independientemente de que el itinerario esté iniciado o finalizado)

- a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2'5 puntos
- b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional2 puntos
- c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional.....1'5 puntos
- d) Con informe no coincidente con la familia profesional1 punto



4.- Colectivos: Máximo 2,5 puntos.

- a) Demandante de primer empleo: 0,50 puntos
- b) Personas discapacitadas. 0,50 puntos
- c) Víctima violencia de género: 0,50 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,50 puntos
- e) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
- f) Mayores de 45 años: 0,25 puntos
- g) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES
ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS POR LOCALIDADES**

ACEITUNA

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
2	***6649**	DOMINGUEZ GARCIA , CARLOS	5,00
2	***3622**	PULIDO LOPEZ, SAMUEL	4,50
2	***6982**	RINA PULIDO, ADRIAN	1,50
	***1774**	MARTIN PEREZ MARIA ARGEME	EXCLUÍDA (*)
	***1520**	PEREZ RINA, JOSE MARÍA	EXCLUÍDO (*)
	***7626**	DOMINGUEZ SANTOS, NOELIA	EXCLUÍDA (*)
	***7689**	LÓPEZ DOMÍNGUEZ, JUAN JESUS	EXCLUÍDO(*)

*No poseen la formación de acceso necesaria para participar en este programa de formación en alternancia con el empleo de Nivel 2.

ALAGÓN DEL RÍO

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***0234**	GONZALEZ JIMENEZ , MARIA JOSEFA	5,50
	***2420**	LOPEZ SANCHEZ, JOSÉ ANTONIO	EXCLUÍDO(*)



ALDEHUELA DEL JERTE

No hay ninguna persona de Aldehuela del Jerte que haya querido participar en este programa formativo, cumpliendo los requisitos de acceso.

Se procede a **realizar un sondeo** entre los demandantes de la localidad que cumplan el requisito de acceso a nivel formativo. De las doce personas que cumplen el requisito, se les envía un SMS y ninguna se muestra interesada en participar.

CALZADILLA

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
2	***6984**	MORAN GARCIA CESAR	8,50

CARCABOSO

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***6262**	FLORES SÁNCHEZ, PILAR	3,50

GALISTEO

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***3958**	LOPEZ MARTIN, ALICIA	5,00
2	***5303**	MARTÍN SÁNCHEZ, MARIA ROSARIO	3,50
2	***1293**	GONZÁLEZ PULIDO, MARIA DEL PUERTO	2,75

*No poseen la formación de acceso necesaria para participar en este programa de formación en alternancia con el empleo de Nivel 2.

GUIJO DE CORIA

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
2	***6798**	RONCERO MARTIN , MARCOS	8,00

GUIJO DE GALISTEO

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***2909**	RODRIGO SANCHEZ, RODRIGO JOSÉ	7,75
2	***7674**	MANGAS BUESO, M. INMACULADA	4.75

HUÉLAGA (*)

No hay ninguna persona de Huéлага que haya querido participar en este programa formativo, cumpliendo los requisitos de acceso.

Por tanto, **se realiza un sondeo** entre los demandantes de la localidad que cumplan el requisito de acceso a nivel formativo. Las seis personas susceptibles de cumplir, rechazan participar este programa.



MORCILLO

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***6849**	PELICANO BORRERO , FRANCISCO	5,00

POZUELO DE ZARZON

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	****5089*	HALCEANU, IONUT	6,50
2	***3146**	SANCHEZ FELIPE, ASIER	7,50

VALDEOBISPO

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
2	***3338**	BAYLE MOLANO, GABRIELA	3,25

VILLA DEL CAMPO

GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***4882**	GIL ALVAREZ, JORGE	6,50
2	***1690**	HERNANDEZ SERRANO , DESIDERIO	4,50

ACLARACIÓN:

Las personas que pertenecen al grupo 1 (**Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo**) tendrán prioridad sobre las personas que pertenecen al grupo 2 (**Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo** con posterioridad a 31 de diciembre de 2015)

Se establece un periodo de reclamaciones hasta las 14 horas del día 04 de diciembre de 2025.

Las reclamaciones se presentarán por escrito en el Centro de Empleo de Coria. Dichas reclamaciones, se resolverán por el GMT, incluyéndose el listado definitivo de admitidos y excluidos las resoluciones de las reclamaciones, sean estimatorias o desestimatorias.

El listado definitivo de admitidos se expondrá el día 05 de diciembre de 2025 en el tablón de anuncios del Centro de Empleo de Coria y de la Mancomunidad de Municipios de Valle del Alagón, en este listado se indicará lugar, día y hora en el que deberán presentarse a la prueba de nivel

Advertencia: La entrevista escrita, se realizará el día 10 de diciembre a las 10.00 de la mañana en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón, C/ Posito, 2. Rogamos estén pendiente a posibles modificaciones de la fecha, lugar y hora en el listado definitivo de las personas citadas a dicha prueba que se publicará el día 05 de diciembre. Deberán asistir con bolígrafo y gafas (quien las necesite)



Reparto de alumno-trabajadores por localidades:

ACEITUNA	1
ALAGON DEL RIO	1
ALDEHUELA DEL JERTE	0
CALZADILLA	1
CARCABOSO	1
GALISTEO	1
GUIJO DE CORIA	1
GUIJO DE GALISTEO	1
HUELAGA	0
MORCILLO	1
POZUELO DE ZARZON	1
VALDEOBISPO	1
VILLA DEL CAMPO	1

- Queda pendiente de asignar la plaza que le corresponde a Aldehuela del Jerte, que se especificará en el listado definitivo

En Coria a 03 de diciembre de 2025
El presidente del Grupo Mixto



Fdo: José Antonio Casillas Julián